



manifestaciones del Dr. Flotet y le expresa la gran satisfacción que experimentan al verse presididos por su persona y le promete continuar en lo necesario prestando el debido apoyo y colaboración en los trabajos y tareas municipales.

Finalmente y a propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Riquelme se acuerda verificar las necesarias obras de limpieza en la villa e instalación de agua para el servicio del Cementerio Municipal.

Al no tratiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión a las veintidós horas veinticinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Doy fe.

#### Ayuntamiento

Alcalde - Presidente

D. F. Flotet Amat

As. de Alcalde

D. J. Cabré Pallejà

D. S. Montagud Palau

D. J. Camp. Rius

D. V. Riquelme

Dia 25 Marzo 1965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del dia cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. F. Flotet Amat, la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Secretario e Intérprete



Secretario veintor reservados al margen. El Sr. Alcalde declara abierta la  
D. J. Rovira Illes sesión bajo la siguiente:  
Interventor Orden del Día

D. P. Casanovas Juramento 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Pespado oficial.

3º Servicios Delegados de Hacienda.

3º Facturas

4º Devolución de exceso en expediente de plus valía

5º Baja parcial en expediente de plus Valia

Servicios Delegados de Urbanización y otras

6º Información sobre edificación de un terreno

7º Construcción de una vivienda

8º Licencia de obras a Valeriano Baldich

9º Ruegos y Preguntas.

Acta - Es leída la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 18 del actual, que es aprobada por unanimidad.

Pespado oficial

Recaudación del mercado - Liquidamente por el Sr. Secretario se da cuenta de haberse obtenido en el mercado del dia de hoy la recaudación de 85.180 pesetas.

Registro Municipal de Suelos y otros inmuebles de edificación - A continuación el Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido un oficio de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda informando conocer si este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 8º del Decreto 5 de Mayo de 1.964, aprobando el Reglamento de Edificación, ha procedido a la apertura del correspondiente Registro. Se acuerda comunicar que este Ayuntamiento ha cumplido ya con esta obligación.

Calificación de obras en el Comedor Escolar - Es leída y aprobada una calificación de obra de reforma interior en el grupo Escolar Pereantón para la habilitación de un comedor escolar, formulada por el Ingeniero municipal y acreditativa de que la obra realizada in-

para la cantidad de \$ 38.138'99 pesetas. Se acuerda su aprobación y remitir por triplicado dicha certificación al Servicio de Cooperación de la Excmna. Diputación Provincial a los efectos del percibo de la ayuda económica de \$ 100.000 pesetas que concedió dicho organismo.

• Mobilización del farmacéutico Dr. Passet. - Se acuerda el citado y dar traslado al interesado de ceso oficio recibido de la Jefatura Provincial de Sanidad dando cuenta de haber sido declarado mobilizable por cumplimiento de la edad reglamentaria Q. Dñns Passet Dññ subdelegado de Farmacia de este partido en su baja en el servicio activo.

Consignación global para horas extraordinarias de los funcionarios municipales. - Se da lectura a un oficio de la Dirección General de Administración Local manifestando que para poder resolver la petición de este Ayuntamiento sobre abono de horas extraordinarias a los funcionarios de esta corporación, es preciso que se remita a dichos centros directivos, la propia certificación en la que se especifique las bases de distribución del crédito conseguido a tal efecto. Se acuerda contestar en el sentido de que de conformidad al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de diciembre de 1.963 y para el caso de que por la dirección General se conceda la gratificación o consignación global para pago de horas extraordinarias, se salinpara a cada uno de aquellos funcionarios que por necesidades del servicio se vieran obligados a trabajar más horas de la jornada normal de 6, un premio consistente en una tercera parte de sus devenidas diarias por sueldo base y retribución complementaria, por cada hora de servicio extraordinario que realice, que se hará constar en la nómina mensual.

Peticion de aumento de haber de los policías municipales. - Dada cuenta de un escrito firmado por los po-

letras municipales solicitando se les aumente el haber que perciben y que se les abonen las horas extraordinarias que trabajan, se acuerda contestar en el sentido de que a esta Corporación le ha preocupado y la preocupa dicha cuestión, como lo demuestra el hecho de tener solicitado de la Dirección general de Administración Local una consignación global para pago de horas extraordinarias y que tan pronto como este aprobada dicha consignación, se atenderá en lo posible su petición en cuanto se refiere al trabajo extraordinario realizado, todo ello sin perjuicio de que por parte de esta Corporación, sean tomados en el momento oportuno, los acuerdos pertinentes para obtener una regularización en los haberes.

Horas extraordinarias de diversos funcionarios. — La propuesta de la Declaración es leída y aprobada una relación de horas extraordinarias trabajadas por diversos funcionarios principales administrativos, por un importe de 8.179'03 pesetas.

#### Servicios Dlegados de Hacienda.

Facturas. — Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por intervención y conformada por el Teniente de Alcalde de Hacienda, de importe total 85.118'05 pesetas comprendida de los siguientes señores: Bayes Hermanos 43, bulevar Roca 125; Luyenta Busquets 308, 10; 664'55; 2.352'10; y 1.093'45 pesetas; casa Tito' 40, Garage Baileuas s. l. 36 y 36; Luyenta Busquets 6.182'55; Juan Més Marqués 3.231'50; Mariano Puig 20 y 20; Hotel Europa 198; Jesús Marzoa 320; Edibria Nacional 1.200; Juan Carbo 2.39; Comercial Puig 1.092 y 420; Luyenta Roca 1.200; Miguel Sierra 180; Comercial Puig 1.831'20 y 456; bidis Garage s. 5.000; Mariano Puig 32.5; Radios Dragoon 600; Miguel Sierra d. 100; Cristalería Pladeval 51.20; Droguería Olivengol 424'80; Joaquim Pratginesos 11.437'50; Hemáticas Tomé 4.993'47; Garage Baileuas s. l. 3.555'50; Juan Sibres 805 y 1.850; Juan Traveria 12.606'20; 1.550'40; 3.822'90; y 1.967'20. Industrias Pro. Roca 1.048; Industria T. G. 48; Estación Ciclada 693'45 y 231'80; Garage Bau-

lunes 661160; Juan Prados 120; Miguel Vila 220;  
6.688'30 y 3.916'30 y Francisco Pi. 2.462'40.

D. evolució de ecess en expediente de Plus Valia -  
De conformidad al informe de intervenció visado  
por el Teniente de Alcalde de Hacienda, se acuerda proce-  
der a la devolución a favor de D. Antonia Ventura  
(aniga de 1.0 47'99 pesetas salispedias de mas en la  
liquidación del anticipo de Plus Valia expediente 155  
de 1.964 y por tratarse demostrado documentalmente que  
en periodo impositivo se le liquidaron tres años mas  
de los que eran procedentes.

Baja parcial en expediente de plus valia . También  
y de conformidad al informe de intervenció visado por la  
Tenencia de Alcaldía de Hacienda , se acuerda la  
baja parcial de 5.987'49 pesetas , liquidadas de mas a  
D. Vicente Monbengat Fructuental y D. María Beschi  
Sínera en el expediente número 153 de 1.964, por tra-  
tarse demostrado documentalmente que se liquidaron  
15 años mas de los que eran procedentes .

Servicios D. delegados de Urbanización y Obras . -  
Información sobre edificación de un terreno . - De  
conformidad al informe del Arquitecto Municipal visa-  
do por la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y  
Obras , recaido en la instancia presentada por D.  
Juan fili Cunia , referente a posibilidades de construc-  
ción en un terreno situado en la calle de la Fábrica a  
51'50 m. del bordillo de la carretera de Masmej , se acue-  
da contestar que el terreno en cuestión se halla elevado  
dentro de la zona residencial intensiva y por tanto  
que las características de construcción serán las dispu-  
tos para este uso del suelo según las normas del Plan  
de Ordenación que está en trámite de aprobación .

Construcción de una doaca . - También de confor-  
midad al dictamen del arquitecto municipal visado  
por la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras  
recaido en la instancia presentada por D. Alfonso Fariñ



Fúneoz, solicitando autorización para construir una alcantarilla particular desde su domicilio sito en la calle Luis Vives número 2 hasta empalmar con el final de la calle C. Si-  
mancas, se acuerda contestar les siguientes:

- a) Que proceder aprueba dicha construcción adaptandose a las normas de resalte y diámetro de tubo que se ha suministrado verbalmente y detallado sobre el terreno al Sr. García por los Servicios Técnicos Municipales.
- b) Declarar la obra exenta de toda clase de arribes municipales por razón de su construcción.

Licencia de obras a Valeriano Baldich. - De con-  
formidad al dictamen técnico y a propuesta de la  
Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se  
acuerda autorizar a D. Valeriano Baldich Xiol, para  
construir una cubierta en calle Valles a 39 metros de la  
calle Faya, de conformidad a los planos presentados y con  
la obligación de construir valla protectora de las obras,  
impidiendo las arribes 978'60 pesetas.

#### Proposiciones de carácter urgente.

Premiso de obras. - Primera declaración de urgency de conformidad al informe suscrito por los técnicos municipales se acuerda conceder autorización a "Semolas Espa-  
na", "Hijos de Francisco Saura S. A." y "Segu S. A.", para  
efectuar la construcción de tres edificios que tiene de ab-  
bergar sus respectivas actividades industriales y comercia-  
les en este término municipal, en Palau existiendo un  
de su complejo fabril del ramo de la alimentación,  
con la condición de tener que presentar también la  
petición de licencia para las instalaciones industria-  
les correspondientes; y al propio tiempo, se acuerda uti-  
lizar a Semolas España que, figurando en su pro-  
yecto la construcción de un apartadero en la linea  
del ferrocarril de Barcelona a Puigcerdà, tenga a  
bien participar a este Ayuntamiento las gestiones  
que en tal sentido haya realizado, para efectuar una  
actuación conjunta que permita la pronta realización

del referido apartadero ferroviario. Importarán los alquileres 316.115'20 pesetas.

Informe sobre obras realizadas por Sr. Clotet.

Previa declaración de urgencia se acuerda aprobar y comunicar a los interesados un informe del arquitecto municipal redactado en instancia presentada por el Dr. Raveentol rogando la suspensión de las obras que efectúa el Dr. Clotet en el pasaje del Trío, y de cuyo informe resulta que el proyecto de obras y permiso concedido al Dr. Clotet se refiere a obras para un almacén, y que si el Dr. Clotet se necesita colocar en el local alguna instalación industrial, deberá presentar proyecto de la misma y ajustarse a las Ordenanzas Municipales y el Reglamento de actividades molestas insalubres vivas y peligrosas de 30 de enero de 1.961.

Recepción definitiva de obra realizada por Electrovia S. A. Es leída y aprobada el acta de recepción definitiva, previa declaración de urgencia, de las obras de instalación de aparatos para modernización de alumbrado público en el sector segundo al este de la plaza Vidaquer, efectuadas por la empresa concesionaria "Electrovia S. A." y en su consecuencia realizar los hábitos reglamentarios pertinentes, para proceder a la devolución de la fianza constituida por dicha empresa.

Decreto de haber a D. Manuel Requesa. - Previa declaración de urgencia y a propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda conceder a D. Manuel Requesa Díaz encargado por servicios entrados del Concejo Municipal, una gratificación remanente de 100 pesetas, a partir del día primero de marzo del actual.

Gratificación a la Brigada de Limpieza. - También previa declaración de urgencia y a propuesta de la misma comisión de gobernanación, se acuerda con-



ceder al personal de la brigada de limpieza Pública, la cantidad de 100 pesetas mensuales a cada uno, en lugar de las 40 tantas usuales que perciben, en concepto de gratificación por el trabajo extraordinario que realizan al efectuar la limpieza de la plaza del Mercado en la noche de los Sábados y Vísperas de fiesta, todo ello a partir del día primero del corriente marzo.

#### Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido un escrito de la señora Bibliotecaria de la Biblioteca popular Francisco Tarafa pidiendo autorización para celebrar un concurso infantil literario en colaboración con la Caja de Pensiones y solicitando alguna subvención para premios de dicho concurso. Se acuerda conceder permisos solicitados como asimismo la cantidad de 500 pesetas como en años anteriores, para el concurso literario infantil y 1.000 para adquisición de libros.

El propio Sr. Alcalde da cuenta que el Juzgado de lo Social, de esta ciudad, le ha comunicado que en la reunión celebrada el día 16 del actual, se acordó significar a este Ayuntamiento su más completa admisión. Se acuerda d. entender con satisfacción.

Continua manifestando el Sr. Globet, que ha recibido y traslada a la Corporación una invitación de los actos religiosos que la ecología de nuestra señora de los Dolores celebraría en día 9 de abril próximo en la iglesia parroquial de San Esteban y a la solemne procesión de los Dolores que tendría lugar el día 16 del mismo mes.

El mismo señor Globet, da cuenta de que la asamblea local de la Cruz Roja le ha comunicado que esta próxima a iniciar un nuevo curso de acorristos que trat vez fuera de todos que los componentes de la guardia municipal asistirán al mismo. Se acuerda d. saberlo y dar traslado de ello al Jefe de la Policía Municipal por si algún miembro de dicha fuerza quisiera

asistir voluntariamente al expresado curso. Asimismo el Sr. Alcalde manda a la Corporación Municipal a los actos de bendición e inauguración de la nueva sede social de la mutualidad de nuestra señora del Carmen y que se celebren lugar el dia 28 del actual.

Finalmente el propio Dr. Globet propone y así se acuerda que la próxima sesión de la comisión municipal permanente, tenga lugar el dia 28 del próximo abril ya que el dia anterior es la fiesta de la Victoria.

El Teniente de Alcalde Dr. Montagud, propone y así se acuerda conceder una gratificación al personal del Grupo Escolar Perramon por los trabajos extraordinarios que ha tenido que realizar con motivo de las obras de rehabilitación del Pomedir Escolar. Dicha gratificación se fija en 1000 pesetas.

La propuesta de Urbanización y Obras sobre encargo de Empresario de las obras de la calle Industria.

Dada lectura a una instancia de la Junta de vecinos de la calle Industria explicando que este Ayuntamiento en sesión del dia 19 del p.d. No viene les autorizó la realización de las obras de pavimentación de dicha calle a cargo de la Empresa "Construcciones Suella S. A" y que en vista de que dicha empresa no cumplió con los plazos de ejecución de las obras se han dirigido a la Razón Social "Dimitro y Construcciones Belx S. A" la cual se ha comprometido a realizar dichas obras por lo que solicitan se autorice el encargo de empresa referido. La Comisión Municipal Perramonte por unanimidad y previa declaración de urgencia acuerda acceder a lo solicitado.

Y en tratando otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las ocho horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asig-



Votes; Coy je.

~~Alcalde~~

- Comptable Coy je.

~~Gaudí Coy~~

~~J. López~~

~~Díaz~~

### Asistentes

Alcalde - Presidente

D. F. Floret Anna sentidas horas del dia dos de abril de mil novecientos  
treinta y cinco se reunió la Comisión Municipal Permanente.  
D. M. Calafell Illes sente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo  
C. J. Montagut Falguera presidencia del Ilme. Sr. Alcalde D. Francisco Floret  
C. V. Piquet Estuch Anna y la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde  
Secretario e Interventor residiendo al margen. El Sr.  
D. Y. Piñola Alibés Alcalde da legal y probada excusa de asistencia del  
Interventor Teniente de Alcalde Sr. Llorens, el cual no ha podido  
D. P. Casanova Juan asistir por causas justificadas.

Seguidamente el Dr. Alcalde declara abierta  
la sesión bajo la siguiente.

### Orden del Día

1.- Aprobación de la minuta del acta de la  
sesión anterior.

2.- Despacho oficial.

Servicios Delegados de Hacienda.

3.- Propuesta de concierto fiscal individual  
con la entidad Casino de Granollers Club de Billar,  
para la ejecución del anticipo Municipal sobre esse-